

LA REAL Y MILITAR ACADEMIA DE LOS PAISES BAJOS

por Juan BARRIOS GUTIERREZ
Coronel de Artillería

Introducción



A Real y Militar Academia de los Países Bajos, fue la denominación del centro de enseñanza militar instituída por España en Bruselas a fines del siglo XVII y en la que coincide la circunstancia de que fue quizá la primera de Europa que, en rigor, se corresponde con el concepto actual de Academia Militar.

Su Director, dejó muestras de haber cumplido su misión con un celo, una eficacia y una entrega tan sobresalientes y aún podría decirse que excepcionales, como para merecer objetivamente el dictado de protodirector. En apoyo del cual vale adelantar que sus alumnos fueron distinguidos con la denominación de «maestros de la guerra» —dice el tratadista Conde de Clonard— y que su Director, D. Sebastián Fernández de Medrano, tuvo a su cargo, simultáneamente a las tareas específicas, la enseñanza personal de las Matemáticas, la Administración, y escribió además de propio puño y conocimiento, los textos utilizados para el estudio de los alumnos, con la particularidad de que siendo éstos de diversas nacionalidades —valones, italianos, etc., y comentándose por ellos *«que no se espantaban llevarse siempre la nación española el dicho premio —consistente en una medalla de oro al más experto de los «academistas»—*, aún halló tiempo para escribir alguno de sus libros en aquellos otros idiomas.

Las razones ya expuestas y otras por exponer, unidas a la realidad de que hoy esté prácticamente perdido el recuerdo de un centro de enseñanza militar y de un Subdirector, ambos españoles y singulares, son los argumentos que apoyan el presente intento, recordarlos y rendirles homenaje.

La enseñanza militar en España— Ojeada histórica.

Eludiendo intencionadamente todo afán disquisitivo —conceptual o histórico propiamente dicho e interesantísimos, pero que por lo mismo justificarían un estudio monográfico—, lo que sí parece obligado es trazar un mínimo esquema de lo que fuera la enseñanza militar en España antes de ser instituída la academia que nos ocupa.

La línea de fondo en tal panorámica, débil, confusa y opinable de suyo, podría arrancar del inicio de nuestra Reconquista, cuando la juventud noble se acoje bajo el cuidado y la experiencia que les brinda el «conde de los Spartarios», aprendiendo bajo su égida en el curso de los combates, primero a combatir y luego a mandar. Menos lejana, aunque expuesta a objeciones, quedarían situadas las Ordenes Militares —Calatrava, Santiago, Alcántara, Montesa—, en cuantó a que sus grandes maestros pudieron ejercer algún magisterio para conseguir una caballería experta y adiestrada, si bien tal aseveración no sea unánimemente compartida.

Con el reinado de Alfonso XI, se definiría al «Alcaide de los Donceles», citado en el texto de su Crónica sin detallar la función, aunque haya quien suponga una enseñanza teórica dada por el Alcaide a «omes que se habían criado desde muy pequeños en la cámara del rey... bien acostumbrados... de buen talante en los que les mandaban», lo que equivaldría a un principio de selección, y cuyo aprendizaje teórico se complementaba con la práctica —«e estos fueron començar la pelea con los moros...»— pudiendo, si en los combates se alcanzaba distinción, según criterio y a propuesta del Alcaide, merecer el *ascenso* de ser armado caballero. Estado que, por llevar consigo la baja en su etapa educanda, podría equivaler a una promoción o logro de profesionalidad.

Abandonando ahora la línea en vago de los posibles antecedentes remotos, mencionaremos un centro de enseñanza militar que, si escasamente conocido y aún por algunos controvertido, no por ello deja de ofrecerse con relativa credibilidad como el primero de entidad de entre los que en España han sido: La Escuela de Artillería de Burgos.

La Escuela de Artillería de Burgos, parece que ya existía en 1542 y, según Carrasco y Sayz, se hallaba emplazada en la calle de San Juan. Su prueba documental más antigua es de 1543. Una Real Cédula de 1º de mayo que al establecer el «orden que habían de guardar los artilleros del presidio de Burgos», da fé de su existencia por el hecho de reglamentar su funcionamiento —*como dice el General Vigón*—.

El brigadier Almirante, no está de acuerdo y, según forma habitual en sus juicios, lo dice clara y rotundamente: «*Y es preciso saltar al último tercio del siglo XVI para encontrar en la península un rastro, un conato de Escuela o Colegio. Tal quiere llamarse una Escuela de Artillería que Felipe II estableció en Burgos y que se pretende hacer rival de la que hubo en Milán y Venecia*». Pero esta vez el admirable tratadista no alcanzó su cota normal de aciertos judicativos, según se desprende de los testimonios siguientes:

Ramón de Salas, en su «*Memorial de la Artillería española*», escribe no sólo que «*En los reinados de Felipe II y Felipe III tuvo Burgos esa afamada escuela*», lo que sirve para atestarle cierta duración, sino que amplía el número de Escuelas de Artillería como luego se verá. Y Carrasco, pormenorizando sobre el «orden que había de guardar los artilleros» citada por Vigón, nos documenta de que se resuelve recibir artilleros «*extraordinarios*» nos da el tono de la Escuela con el dato de que, señalado en un año el tiempo de estudio los que no cumplen el requisito de haber asimilado las enseñanzas, son

despedidos; y nos proporciona la noticia de que en mayo de 1604 el Rey resolvió que la Escuela se pusiera en perfección y se introdujera otra, así como de que en agosto de igual año, «*está dada la orden que conviene para que se ejerciten aquellos artilleros y los que de nuevo se asentaren*».

Son argumentos que permiten reconocer la existencia de la Escuela de Burgos y de que cumplió debidamente su misión. Pero volviendo a De Salas, nos encontramos además con que no fue la única. Por el contrario, llegamos a conocer que «*a mediados del siglo XVI se instituyeron Escuelas de Artillería, donde se enseñaba por principios su manejo; limitándose a dos las entradas de artilleros: la una de paisanos o militares cumplidos que podían sufrir el examen y desde luego se les sentaba su plaza; la otra entrando de alumnos en las Escuelas de Artillería donde se les enseñaba... /y/... estando diestros eran admitidos a plaza y goce de sueldo; y sin estarlo del todo había guerra, estaban obligados a servir en ella, dándoles, por supuesto, su paga*».

Curiosamente, Almirante, pese a su afirmación de que hasta el último tercio del siglo XVI no se puede encontrar en la península más que un conato de Escuela, reconoce sin embargo la existencia de la Escuela de Artillería de Sevilla que da por inaugurada en 1591, si bien con el único comentario de que estuvo bajo la dirección de Julián Firrufino y de que, con éste «*murió a su vez en 1595 bajo la poderosa rivalidad de otra escuela de artillería de marina creada con singular tino en el mismo Sevilla*». Y efectivamente, consta que el Capitán General de la Artillería D. Juan de Acuña y Vela logró permiso real para establecerla, inaugurándola en la fecha mencionada por Almirante, y teniendo como Director al profesor de matemáticas D. Julián Firrufino que la dotó de un reglamento para la dirección orgánica y científica, logrando un nivel de eficacia del que da idea el que «*en poco más de un año y medio de estudio produjo 200 alumnos, que pasaron a servir a los ejércitos y a la Armada con cédulas de preeminencia*». Firrufino dirigió la Escuela hasta su muerte, siendo reemplazado en la dirección por su propio hijo Julio César.

Tales Escuelas de Artillería de Burgos y de Sevilla no fueron desde luego las únicas, aunque sí probablemente las mejores. La posible calidad de su enseñanza cabe inferirla de las obras que escribió Julio César Firrufino: «*Plática manual y breve compendio de Artillería*» (Madrid.- 1626). «*Teórica y práctica de la Artillería*» (Madrid, 1648), y «*El Perfecto artillero*» (Madrid, 1648), obra ésta última que compendia con notable acierto las doctrinas de Tartaglia, Ruscelli, y los españoles Alava, Collado, Lechuga y Ufano, entre otros. Amén del espléndido «*Tratado de Artillería*» que su padre Julián escribió en 1599.

De que no fueron las únicas estas Escuelas, daría fé una larga lista en la que podrían relacionarse las de Barcelona, Avila, Valladolid, Bilbao, Cataluña, Navarra, Galicia, Portugal, Gibraltar, Cartagena, etc., aunque bien cabe aseverar que, como centros de enseñanza militar, estuvieran a bastante distancia de las mencionadas.

De en qué consistieron las tales enseñanzas, servirían para orientarnos, el examen que para ingresar sufrían los aspirantes a alumnos, y alguno de los conocimientos que se exigían. Exámenes cuyos contenidos y sus niveles de

exigencia, causarían sorpresa y estupor en quienes no hayan tenido sobre ellos noticia alguna, si bien esa curiosidad sobre el «*exámen de artilleros*», quedaría satisfecha exhaustivamente con la «*Plática Manual*» del lebrijano Luis Collado. Y sobre las enseñanzas que se presuponia, será quizá suficiente transcribir lo que D. Ramón de Salas refiere respecto a «*Terciar las piezas*» y «*cortar las cucharas*»:

«Terciar una pieza era averiguar su calibre y dimensiones, lo cual daba grande preocupación a los artilleros, pues aunque fuesen piezas de un mismo calibre, o tenían diferentes gruesos, o estaban, muchas veces, fundidas con aleaciones de metales desiguales. De esto resultaba la dificultad de determinar la cantidad de pólvora con que debían de ser cargadas, porque es claro que a una pieza de once libras de bala, por ejemplo, que tenía hacia el fondo de «la recámara un espesor igual a la mitad o tres cuartas partes de su calibre, no se la podía cargar con la misma cantidad de pólvora que a la que tenía tanto espesor como calibre; y como en este caso no podía fijarse determinado peso o medida de pólvora para todas las de igual número de libras de bala, era preciso buscar una medida proporcional al grueso. Esto era la cuchara .../que/... además de servir de medida para la carga, había de llenar otra condición, que era la de entrar en las recámaras; y como aún en los mismos calibres las había cilíndricas y seguidas, cónicas y recamaradas o de relej, se originaban una multitud de circunstancias, ninguna despreciable; y así que cortar las cucharas era otro de los puntos de instrucción más necesarios. Y en efecto, se ven en todos los autores antiguos un largo tratado para esto sólo».

Con todo lo cual, queda pergeñado el esquema sobre los centros de enseñanza militar en la península, antes de instituirse la Academia de Bruselas, si bien resulte necesario trazar otro esbozo respecto a lo que fueron las creadas por españoles en análogos períodos, lejos de nuestras fronteras, siquiera sea limitándolo prudentemente a los Reales Seminarios militares de Orán y de Cerdeña, únicos que la preceden en el tiempo. Ambos —por cierto y paradójicamente— debidos a la preocupación de un Rey buen discípulo de su padre en política y diplomacia pero tan renuente a la vocación guerrera como para haberse vestido de arnés en una sola ocasión y exclamar precipitadamente: ¿Es posible que de esto gustase mi padre?. Donde «esto» era el campo de San Quintín, aunque un sentimiento tan espontáneo no le impidiera —nos referimos, naturalmente, a Felipe II— querer y tratar de conseguir que «*recibiesen sus tropas una educación tan esmerada, que uniese la práctica a la teoría, y consiguiéndose de este modo un completo desarrollo de las facultades... fuese el soldado español un perfecto modelo de instrucción, valor, constancia y disciplina*».

Dicho propósito se exteriorizó en 1575 por un dictamen del Duque del Infantado; si bien resultó dificultado por su propia amplitud y originalidad hasta el punto de que la puesta de creación de ambos Reales Seminarios resultó diferida —después de reconocida su necesidad y de oír los pareceres de los Virreyes de los estados de Italia y del general de las galeras—, hasta el 17

de abril de 1605; o sea, hasta el reinado de Felipe III. El cual, enterado de lo expuesto en una consulta de 3 de julio de igual año, decretó que se instituyeran «*el uno en Cerdeña de 2.000 españoles. .../y/... que en Orán, demás de las plazas ordinarias, se pongan 1.500 españoles debajo de la mano de un maestre de campo, tomando alguna parte del tercio de Portugal y lo demás de la infantería que se levante en estos reinos...*». Consecuentemente, el consejo de guerra puso manos a la obra y en 19 de agosto del mismo 1605, dejó establecida la completa organización de los repetidos Reales Seminarios.

La instrucción que se dió en ellos era, según el conde de Clonard «*mucho más lata que la que se dá en nuestros días. Lo cual debió deducir de que en la consulta del Consejo de Estado se indicaba la necesidad de que en los Reales Seminarios se lograra disciplina mas rigurosa que la que observaban los demás tercios de la infantería española, para que fuesen de provecho en cualquiera ocasión... perdiesen el miedo, se agilizasen y adiestrasen en las cabalgadas, correrías y en navegaciones, y se amaestrasen en las maniobras de tierras*».

Así pues, con la creación de estos Reales Seminarios se pretendía conseguir una enseñanza militar en grado de *perfección* con disciplina *más rigurosa* que la de los tercios. Para valorar cuya pretensión bueno será recordar que —como dice muy acertadamente José María Font— los tercios españoles de la época imperial de España alcanzaron renombre universal por sus excelentes cualidades militares. Y como no se conocen los reglamentos de dichos Seminarios, vale la pena transcribir —de la ordenanza de nuestras tropas en Sicilia en 1586, vistas por Clonard— que aquella infantería se ejercitaba en «*manejar todo género de armas para defender y ofender, saltar, correr, luchar, nadar..., marchar en ordenanza y forma de batalla, acometer, retirarse, escaramucear... ofensa y defensa contra infantería y caballería, así en campaña abierta, pasos estrechos y montuosos, terreno muelle y acuoso, como cubiertos detrás de trinchera o muralla fuere necesario*». Sabido lo cual se comprende que el de Clonard aseverase: «*los españoles pueden reclamar con justicia la gloria de haber adelantado en la ciencia de la guerra más terreno que el resto de la culta Europa*».

La denominación

Aunque este centro de enseñanza militar aparezca citado con distintas denominaciones incluso desde finales del siglo XIX se generalizara mencionarlo como Real Academia Militar de Bruselas, lo cierto es que en las obras de D. Sebastián Fernández de Medrano, se dice textualmente «*Academia Real y Militar del Exercito de los Payses-Baxos*». Y en este caso de duda, como en los muchos otros que surgen al tratar de la Academia o del personaje, daremos siempre preferencia a lo que se encuentre explícitamente escrito en alguna de sus obras, e incluso a lo que de sus datos implícitos sea suficientemente razonable deducir. Fundamentalmente porque una y otro carecieron hasta finales del XIX de bibliografía o fuentes de credibilidad comparable a la de los libros citados.

El creador y la fecha de creación

Todas las fuentes coinciden a este respecto, señalándolo en la persona del duque de Villahermosa, por lo que bastará con precisar que lo era entonces D. Carlos de Aragón de Gurrea y de Borja, quien además de noveno en el título y cuarto en el de Conde de Luna, lo era asimismo de Sástago, de Morata, de Fincalho, etc... Debiéndose quizás aclarar sobre el título de Fincalho —que podría extrañar por su «lho»—, le correspondió porque su abuela M^a. Luisa —sobrina del sexto duque de Villahermosa, que se vió obligado a cederle el título— casó con D. Carlos de Borja, conde de Fincalho, en Portugal, siendo nuestro personaje hijo del séptimo duque de Villahermosa, de nombre Fernando, que había muerto en 1665.

El ducado de Villahermosa fue creación de los Reyes Católicos en la persona de Alfonso de Aragón, hijo natural de Juan II, dándose la circunstancia de que su árbol genealógico presenta concomitancias con el de los marqueses de Camares, quienes fueron Alcaldes de los Donceles. Hecho que podría ser interpretado como indicio de una predisposición común hacia la enseñanza. En cualquier caso está claro que el duque creador, lo fue cuando desempeñaba la dignidad de Virrey de los Países Bajos, tiempo durante el cual no falta autor que lo califiquen como uno de los primeros generales de la época.

Como es bien sabido, son tiempos densamente belicosos y se acusa en ellos una sensible falta de militares de suficiente preparación en las que más tarde se calificarán como armas facultativas, es decir, en artillería e ingenieros. Deficiencia de costosa corrección por exigir a su vez una preparación matemática, siendo así que eran éstos unos estudios que a la sazón se hallaban especialmente abandonados por los españoles. Deficiencias bien conocidas por el recién nombrado Virrey, lo que explicaría la facilidad con que acogió la propuesta de erigir una Academia Militar en Bruselas, haciendo suya la idea, aceptando la candidatura de Medrano, e insistiendo sobre éste hasta lograr que admitiera serlo, para lo cual hubo de vencer su resistencia. Lograda esta finalidad, le duplicó su misión, no limitándola a la susodicha dirección, sino haciéndola extensiva al encargo de enseñar las matemáticas. Exponentes claros de que el duque estaba bien informado sobre el grado de preparación y la capacidad de D. Sebastián Fernández de Medrano.

Sobre la fecha de creación, hubo época en que surgió una duda bastante razonable, como lo prueba el hecho de que tratadista contemporáneo tan acreditado como el General Vigón, escribiera sobre Medrano, «*entró en 1675 a regentar una cátedra en la Academia Militar que en Bruselas venía de tiempo atrás funcionando con brillantes resultados*», párrafo que entraña las afirmaciones explícita e implícita de que la Academia fue creada antes de 1675, y de que Medrano fue admitido como profesor, no siendo por tanto su Director.

La discrepancia de fechas y con ello la duda, era consecuencia de aceptar las conclusiones a que había llegado el Teniente Coronel de Ingenieros del ejército belga Mr. H. Wanwermans; conclusiones que debió conocer el General Vigón. Ahora bien; el Teniente Coronel Wanvermans partió de una ba-

se falsa, cual fue la de confundir la Academia de Medrano con un centro de enseñanza que funcionaba en Bruselas desde 1671 de la cual, efectivamente, había sido primer Director D. Francisco Parán de Ceccati, relevado mas tarde en el cargo por García y Floretti; conclusión errónea como se expone a continuación: El centro de enseñanza que funcionaba en Bruselas en 1671, provenía de reorganizar lo que inicialmente había sido «*Casa de pages de la Corte*», creada en 1600, por los Archiducos Alberto e Isabel, y de la que se sabe que en 1601 los jóvenes nobles aprendían equitación y esgrima bajo la dirección del maestro Danicy. En el año 1671, y considerando las ventajas que derivarían de tener personas instruidas en las matemáticas y la fortificación, el Conde de Monterrey, siendo Gobernador General, decidió establecer en Bruselas una Academia para la nobleza, queriendo el azar que considerara su asiento apropiado el edificio de la «*Casa de los Pages*». Coincidencia, —repetimos— de puro carácter accidental, de la que era erróneo llegar a la identificación de la citada Academia, ni con la Casa de Pages ni con la de Medrano. Ni menos aún teniendo en cuenta que si bien la idea creacional señalaba preferencia para los oficiales de la guarnición y los ingenieros al servicio de España considerando sólo como tolerable que toda clase de persona pudiesen tomar lecciones en la Academia, fijaba sin embargo unas aportaciones económicas que venían, prácticamente, a eliminar aquellos. Ya que cada alumno debía abonar 10 pistolas a la entrada y 1.200 florines anuales —por él y por su criado— con independencia de lo que hubieran de pagar a los maestros de ejercicios. Estipendios fuera de posibilidad para los oficiales de la época.

El informe de Mr. H. Wanwermans, no para mientes en la diferencia, y continúa afirmando que tras declinar bajo el Gobernador Marqués de Castañaga, resurge con nuevos bríos en 1692 con un nuevo Gobernador General, el elector de Baviera José Fernando, una de cuyas acertadas medidas consistió precisamente en otorgar su dirección al ya Maestre de Campo D. Sebastián Fernández de Medrano. Entregado de verdades y falsedades tanto más difícil de esclarecer cuanto que, al parecer, la Academia dependía del Consejo de Hacienda, cuyo archivo fue destruido por un incendio en 1732.

Holgaría en todo caso el ánimo, saber por qué los autores que compartieron el error de Wanwermans, no consultaron el «*Tratado de la Artillería práctica y sus principios*» de Fernández de Medrano, o por qué no repararon en éste, —en la segunda página de su dedicatoria «al Ilmo. Sr. Don Francisco de Agosto, Alava y Salcedo... Capitán General de la Artillería del Exército destes Estados...»—, *imprime una frase que, interpretada textualmente, resolvería su duda. Dice así: «...la buena fortuna que oy logro en la permisión obtenida del Excelentísimo Señor Duque de Villahermosa para instituir Academia en esta Corte de Bruselas...»*. Frase que identifica explícitamente al creador, Duque de Villahermosa, se refiere al «oy» de una obra editada en 1680 (y que por lo tanto pudiera haber sido escrita en 1675), pero que, sobre todo, emplea un término que muy difícilmente se prestaría a la confusión; pues sobra por sabido que instituir es *dar principio* a una cosa. Según ello, Medrano dió principio a la Academia, y ésto sólo pudo hacerlo como Director. Instituir tomado en la otra acepción de enseñar o instruir, hubiera exigi-

do que en lugar de la palabra «Academia», se hubiera escrito «las Matemáticas», materia cuya enseñanza se asignaba *también* a Medrano. Pero sobre todo, achacar a Medrano una sintaxis deficiente en la redacción del párrafo citado, sería olvidar que la lectura de sus libros muestran un dominio del idioma y una inalterada sistemática de exposición, que desautorizan esa hipótesis de la deficiente redacción.

Debe por ello pensarse que D. Sebastián Fernández de Medrano, fue el primero y —como se verá más adelante— único Director de la Academia Real y Militar del Ejército de los Países Bajos.

El Director

Ya está dicho que el primero, último y único Director de la Real y Militar Academia del Ejército de los Países Bajos, lo fue Don Sebastián Fernández de Medrano. Pero el quién fue este personaje, constituyó pregunta incontestable y sin otras luces que las irradiadas por sus propias obras didácticas, hasta el ocaso mismo del siglo XIX.

El intento de argumentar la razón de no haberse podido ni enhebrar una pobre respuesta, equivaldría al intento de trocar un Escila por un Caribdis, si bien se apunta la posibilidad de que los intentos de identificación se orientaran en la dirección del segundo apellido, Medrano, menos vagoroso e indefinido que Fernández, aunque muy antiguo, extendido por diversas partes de España y que tuvo diferentes casas solares. Añadiéndose posiblemente la inclinación de entroncar un personaje singular a un apellido de alcurnia. Y sepa Dios si hasta una pueril tentación de repetir la leyenda referida por el licenciado Mosquera, sobre el origen del apellido: La de que con motivo de una incursión por tierras de Navarra, en tiempo de D. García el Tembloso, uno de los Príncipes moros se le presentó con el deseo de abrazar el cristianismo, siendo bautizado como —Andrés Vélez—. Lo que dió lugar a que su antiguo Rey, sorprendido por la mudanza y sus intenciones, preguntara frecuentemente por él y siempre con la fórmula: ¿Medra o nó? que, sincopada, dió origen al apellido.

Además de esa dificultad, quizá superable, se alzaba otra, inopinada, a consecuencia de la cual toda búsqueda en aquella dirección estaba, previa e irremediabilmente condenada al fracaso. La dificultad «*in partibus*» de que nuestro personaje era conocido —y se daba a conocer— con un apellido, Medrano, que no le correspondía. El que le correspondía y con el que fue registrado en el libro bautismal de la parroquia de Mora, lugar de su nacimiento, fue: Sebastián Fernández de la Mora.

Su bosquejo biográfico

En 1892, las dificultades que embarazaron este menester, se trocaron en facilidad, cuando D. A. Rodríguez Villa tuvo la fortuna de encontrar «*en un cuaderno en folio, manuscrito, de letra de principios del siglo XVIII, encuadernado en pergamino y sujeto con anchas cintas de seda, nada menos que la Autografía de tan renombrado personaje, que alcanza hasta pocos años an-*

tes de su fallecimiento. Y todavía rebuscando más, dí con otros interesantes documentos que me han servido para completar el resto de su vida, el estado en que quedó su familia y la información que sobre el uso indebido del apellido Medrano se llevó a cabo después de su muerte».

Los datos de la «Autobiografía», complementados con los que constan en las obras de Medrano, y en las dos monografías que le dedicara De la Llave, amén de alguna otra fuente, permiten ofrecer la siguiente síntesis:

Don Sebastián Fernández de la Mora nació en la Villa de Mora, provincia de Toledo, en 1646, siendo hijo de Don Sebastián Fernández de la Mora y de Doña Isabel de Medina, quienes le bautizaron el día 24 de octubre de dicho año, «como consta del libro sexto bautismal de la Parroquia de dicha Villa, al folio 66, segunda partida».

«Inclinándome al servicio de el Rey, siendo jóven de quince años hice cuatro campañas de plaza sencilla en Castilla de la Vieja... por los años 1660 y 1661». Aplicándose su «celo y ambición gloriosa a leer con gusto libros y tratados del arte militar... sin mas director que la propia manía que se me había puesto en la cabeza». Lo que deja bien de manifiesto su formación autodidáctica, su vocación militar y su irresistible afición matemática; claves certeras para comprender el transcurso de su vida, y el extraordinario éxito de sus obras.

Pronto emprendió la marcha a Madrid para mayor facilidad de estudio, al que se consagró hasta el año 1668 en que partió para Flandes tras conseguir una bandera en el tercio del maestre de campo D. Francisco de Agurto —después marqués de Castañaga y Gobernador de Flandes— quién, valorando cumplidamente sus cualidades «le llevó siempre consigo a las campañas y visitas de plazas».

Su llegada a Flandes coincide con la ruptura de la Paz de Aquisgrán lo que le permite ver «la corta guerra que hubo hasta la Paz de Aquisgrán», sin impedirle su continuación en el estudio de la fortificación, la artillería y en la práctica, pues visitó con el Conde de Monterrey las obras que se hicieron en «todas las plazas del país». Además de que extendida su fama de aplicación, el marqués de Ozerá general de la Artillería le eligió para que le asistiese en dicho menester, habiendo tomado parte en la batalla de Zenef y sitio de Audenarda acompañando al Teniente General Val-Hese.

Terminada la campaña, resolvió Medrano volver a España, deseo que, de haberse realizado, hubiera cegado de raíz la gran oportunidad que el azar o la Providencia le reservaba. Debíó ser esta última, porque llegada la noticia a oídos de varios Maestres de campo conocedores de la aplicación de Medrano, pensaron en su aprovechamiento idóneo, para utilizarlo, en establecer una Academia Militar donde pusiera esa aplicación al servicio del Ejército, (bastante precisado de ella a la sazón), idea que no tardaron en proponer al recién nombrado Gobernador, el Duque de Villahermosa; quien por su lado debía acariciar análogo propósito, a juzgar por la facilidad con que hizo suya la propuesta y llamó a Medrano para que fuese su Director.

Que «yo fuese el Director», lo escribe Medrano en su «Autobiografía», —aclarando la duda que sobre dualidad de dirección existiera largo

tiempo—, junto con el detalle de haberse excusado con humildad, però haber tenido que aceptarla movido tanto por la insistencia como por la confianza que el de Villahermosa tuviera en su capacidad para desempeñar bien el cargo. «*Puesta la Academia*» a la que concurren gran número de oficiales de distintas procedencias, dió a luz su Director los «*Rudimientos o principios geométricos y militares*», texto de, al parecer, general aceptación y que por llevar fecha de 1677 —año y pico después de instituirse el Centro— es una nueva razón de probabilidad para aceptar que D. Sebastián Fernández de Medrano desempeñó su Dirección desde los primeros tiempos, sin suceder en ella a otro alguno.

Debe pensarse que no se hicieron esperar los buenos frutos y con ellos la fama de esta Academia, porque en julio de 1680 el Duque de Villahermosa en carta de 18 de junio dirigida a S.M. pidiéndole remuneración para Medrano por sus méritos y servicios, escribe que en la Academia se ha «*adelantado de modo que se ha conseguido el que hoy no necesita más S.M. valerse de ingenieros y artífices de otras naciones*», desatacando el beneficio con que otros se aplican a estudiar, impulsados por «*el celo de don Sebastián*».

Sobre que «*al cabo de algún tiempo cobró fama la Academia*» y de que ésta se incrementó en excelencia y se extendió en opinión general, existen multitud de referencias. Desde la patente de capitán que el Duque de Villahermosa le concede en abril de 1679, hasta el de General de batalla cuyo sueldo se le mantiene inalterable, como caso excepcional cuando en 1701 se decretó una «*rebaja universal*» para quienes gozaran de graduaciones o sueldos correspondientes a ellas, dejándolas en las del último puesto en que tuvieron ejercicio; hasta el hecho repetido de servir sus alumnos a lo largo de Europa en Ejércitos extranjeros, y de que muchos de éstos enviaron como alumnos a la Academia de Bruselas a miembros calificados, para que recibieran en ella una superior enseñanza.

Entré las múltiples representaciones hechas al Rey por personalidades muy destacadas, bien en solicitud de honores, bien en intercesión de remuneraciones dinerarias en beneficio de D. Sebastián Fernández de Medrano, pueden citarse al marqués de Castañaga, el conde de Aguilar, el de Monterey, el de Fuensalida, el duque de Medinasidonia, el marqués de Casteldorrius, etc., cuyos resultados sucesivos fueron la concesión de emolumentos que pasaron de los cien escudos mensuales en 1688 a los trescientos en 1694 por el grado de General de batalla. Con dos notables particularidades: la de que en unos tiempos de aleatoridad y dificultades de cobranza, se dispuso expresamente que cuando se tratara de Medrano pudiera éste percibir sus emolumentos sin mas requisito que presentar la carta de pago —algo así como las actuales Letras de Cambio «a la vista»—; y la no menos singular de que esto se cumpliera «*no obstante cualesquiera ordenes o leyes que hay en contrario, las cuales dispense para este caso por los particulares motivos que asisten a este sujeto y el mucho fruto que resulta de su Academia, que no puede hacer exemplar a otro alguno*». Disposición que firma Don Crispín González Botello, en nombre del Rey. Suficiente por sí misma como «*juicio de valor altamente calificado*» sobre la fama cobrada por la Real Academia de Bruselas y sobre lo ajustado a realidad que resulta el considerar a Medrano un Director

«*primus inter pares*». Máxime cuando dicho trato de excepción se reitera sistemáticamente en todos las reales disposiciones posteriores que trataron igual o análogo asunto.

También sería posible agregar a la anterior otra relación extensa de personajes extranjeros que produjeron escritos de idéntica significación y calificación respecto a los méritos y derechos reconocidos contemporáneamente a D. Sebastián Fernández de Medrano; si bien la omitimos porque no afectaría substancialmente al juicio anterior, —por lo que tendría un sabor de repetición— y porque entre tales personajes encontramos otro tipo de información mas relevante y significativa. Mas coadyuvante a la finalidad de valorar la Academia como tal, su Director y a estimación que de ambos se hacía por tales personajes extranjeros.

En este orden de ideas y acomodada a una pauta cronológica, llama poderosamente la atención al enterarse de que el Emperador y Príncipes de la Liga, reyes, duques, etc., pidieran a Medrano hombres formados en su Academia; que en muchos casos le notificaran por escrito la mucha satisfacción que les había despertado el comprobar su gran competencia militar y técnica y los altos cargos que, consecuentemente, les llegaran a otorgar. Casos que también permitirían ofrecer una larga lista y de entre los que entresacamos los siguientes: El Emperador nombró su Ingeniero General a un antiguo discípulo de Medrano; el Rey de Inglaterra hizo otro tanto; los que envió al duque de Lorena —sitios de Maguncia y de Bona— merecieron los aplausos de éste y del duque de Baviera, y asimismo el que designó para el sitio de Casal de Monferrato, la admiración del duque de Saboya. Todos mas o menos coincidiendo en considerarlos «*por sus buenas cualidades y ciencia militar..., aprendidas debajo de vuestra buena educación..., en donde la gloria resultaría siempre a su primer Director*». De donde a su vez resulta un nuevo, y esta vez exótico juicio de valor sobre la Academia y su Director.

Naturalmente que tales frutos no fueron hijos de la contingencia. Más bien lo fueron de que D. Sebastián Fernández de Medrano plasmó, superándolo, el aforismo popular de «*A Dios rogando...*». Plasmándolo con su fé inquebrantable en una misión a la que sirve sin renuncia, sin descanso, con firme tenacidad. Y superándolo en la forja previa de mazo bien concebido y una alimentación del binomio teoría-práctica con anticipación y magisterio sobre la que fue pugna duradera hasta nuestros días. Porque, efectivamente Medrano demuestra su adelantamiento en resolver que las dos son igualmente necesarias, y lo practica. Como nos demuestra repetidamente alternando su labor docente con su asistencia a todas las campañas —en especial hasta la Paz de Nimega— hasta el momento en que como consecuencia de tan continuados esfuerzos de estudio y redacción de textos, perdió la vista. Momento crucial de su vida y circunstancia de valor excepcional para conducirnos a un entendimiento mas ajustado de lo que fueron su capacidad probada y el temple de su vocación docente.

En efecto; una privación de facultad como la ceguera, justificaba plenamente la cesación en su trabajo y aún, humanamente, la depresión de su ánimo. Sin embargo, Fernández de Medrano tuvo arrestos para perseverar en él

con decisión tan firme como demuestra el hecho de que, pese a la ceguera, se le permitiera seguir dirigiendo la Academia; permisión en la que puede intuirse también un convencimiento de que en esa acertadísima dirección no se hallara persona que lo sustituyera. Y en lo personal no sólo venció el posible abatimiento, sino que lo superó al punto de confesar el propio Medrano, que, en compensación a esa ceguera le había acrecentado el Cielo «*la visión espiritual*».

En resumen; la real Academia Militar de los Países Bajos fue quizás la primera de Europa, —lo que en el entonces significaba serlo del mundo— en la acepción actual del concepto. En ella se enseñaron todas las ramas de la ya extensa instrucción militar existente en la época y en un grado de eficiencia que patentizan por partida triple la habitualidad con que se enviaban a recibir su enseñanza alumnos de toda Europa, la permanencia de sus alumnos en los distintos teatros de guerra, y el juicio encomiástico que, como regla general, formaron los respectivos Generales sobre su capacidad técnica y su moral militar.

En cuanto a D. Sebastián Fernández de Medrano, nos ofrece el caso insólito de un mozo huérfano, sin bienes de fortuna, en el pobre ambiente cultural de una villa del dieciseiceno español, logrando adquirir conocimientos suficientes para llamar la atención de un caballero extraño y despertar en él un sentimiento de mecenazgo a partir de cuya base, siempre autodidácticamente, se cultiva —*en el sentido riguroso del término; mejora sus facultades físicas, intelectuales y morales*— con tal dedicación y entrega como demuestran la cantidad, variedad y calidad de sus obras; logra la dirección de una Academia a perpetuidad elevándola al rango de primera de Europa, en la que se forman alumnos que ya desde su condición de tales, son frecuentemente solicitados para sus ejércitos por los Generales europeos, y que por sus actuaciones en campaña son denominados comunmente «*maestros de la guerra*». Y como secuela lógica de tantos merecimientos, que las sucesivas disposiciones reales concedan a Medrano, invariablemente, más derechos y privilegios que a ningún otro significándose que no sientan jurisprudencia por afirmarse «*del Rey abajo*» que D. Sebastián Fernández de Medrano es un caso «*que no puede hacer exemplar a otro alguno*» por los motivos particulares que le asisten y «*el mucho fruto que resulta de su Academia*».

Sus obras

Fueron según la «*Bibliografía*» de Almirante y por el orden cronológico de su publicación, las siguientes:

«*Rudimentos geométricos y militares, que propone al estudio y aplicación de los Profesores de la milicia*». Bajo la protección del Duque de Villahermosa. Bruselas. 1677.

«*El práctico Artillero*». Bruselas. 1680. Obra de la que se hicieron varias reimpressiones y que dió lugar a «*El Perfecto bombardero y práctico artificial*». Bruselas. 1691.

«*El Ingeniero práctico*». Bruselas. 1696.



Portada del arquitecto perfecto en el Arte Militar.

EL
ARCHITECTO
P E R F E C T O
E N E L
ARTE MILITAR,
DIVIDIDO EN CINCO LIBROS,

El Primero contiene, la Fortificación Regular y Irregular à la Moderna.

El II. la Especulacion sobre cada una de sus Partes.

El III. la Fabrica de Cuarteles, Almacenes à prueba de Bomba, y de toda suerte de Murallas tanto en Tierra firme como en el Agua.

El IV. la Defensa y Ataque de una Plaza segun el nuevo Modo de Guerrear.

El V. la Geometria, Trigonometria, Calculos, Regla de Proporcion, &c.

Que saca à luz debaxo de la proteccion

DEL EXMO. SEÑOR

DUQUE DE MEDINA CELI

El General de Batalla Don SEBASTIAN FERNANDEZ
DE MEDRANO, Director de la Academia Real y
Militar del Exercito de los Payfes-Baxos,

* * *
*
*

EN BRUSSELAS,
En Casa de LAMBERTO MARCHANT, Mercader
de Libros al Buen Pastor.

M. D C C.

«*El Arquitecto perfecto en el arte militar*» Bruselas. 1700. Es una reimpresión corregida de «*El Ingeniero*» de 1687.

Con independencia de las anteriores, puramente militares, escribió también:

«*Elementos de Euclides amplificados*». Bruselas.

«*Relación de un país que nuevamente se ha descubierto en la América Septentrional, de más extendida que es la Europa, y que saca a la luz en castellano el Sargento General de Batalla...*» Bruselas. 1699.

«*Breve tratado de Geographia dividida en tres partes...*» Bruselas. 1700.

«*Geografía o moderna descripción mundo y sus partes*». Amberes. 1709.

«*Fundación y reglas de la Academia llamada la Peregrina*».

La enseñanza

El alumnado de la Academia se nutría regularmente con el ingreso anual de treinta alumnos, oficiales y cadetes de los tercios y regimientos de Infantería. Duraba un año para los oficiales en general, a los que se les instruía en Geometría, Fortificación, Artillería, Geografía y Arte de Escuadrónar. A los más aprovechados en dichos estudios, se les mantenía otro año más para perfeccionarlos en la práctica del Dibujo y el conocimiento de la Fortificación, además de proporcionarles otros complementarios de Geometría especulativa y «*Tratado de la Esfera y Navegación*», cuyo conjunto les habilitaba para ser empleados como ingenieros de los ejércitos cuyo diploma recibían. Siendo de entre dichos alumnos más aventajados, de los que Medrano, elegía algunos, para servirle de ayudantes.

Los alumnos hacían sus estudios en la propia Academia durante las mañanas —«*para que, hallándose más recogidos que en sus casas, pudieran dedicarse más al estudio*»—. En tanto que por las tardes tenían lugar, en la misma Academia, las clases teóricas en las que se comprobaba lo que hubieran estudiado, se aclaraban dudas, ampliaban conceptos, y tenían lugar asimismo los trabajos prácticos.

Como sanción a la falta de estudios se llegaba a la expulsión del renuente; pero existía también el estímulo a la aplicación, especialmente plasmada en la concesión —a partir de 1694— de tres premios anuales de los que cabe inferir que fueron muy deseados por los alumnos. Todos consistían en una medalla de oro con la efigie del Rey, orlado por la inscripción: «*Carolus Dei gratia Hispaniarum Rex*», en el anverso, y en el reverso la de «*Palladis et Martis studio haec proemia miles Medraenea tibi docta palaestra dicat*», sobre un plano representando un pentágono fortificado sostenido por Martes y Palas. El valor de tales medallas era, para los tres premios, de 12 pistolas, variando la significación de los premios, según la forma y adminículo de que pendían del modo siguiente:

La medalla que correspondía al Primer Premio —para el alumno más aventajado— debía llevarse pendiente de una cadena de oro doble con valor

de cuatro pistolas. La del segundo, de otra cadena de oro, pero sencilla y con valor de dos pistolas. Y la del tercero, colgando de una cinta encarnada. Debiéndose precisamente a la existencia y concesión de tales Premios, el que los alumnos flamencos y valones hicieran la representación —expuesta al comienzo de éste trabajo— en el sentido de que los alumnos españoles eran quienes siempre los obtenían por estar los libros escritos en su lengua. Motivo de que, como también se indicó, D. Sebastián Fernández de Medrano emprendiera la tarea de imprimir, los que pudiera en la lengua de los estudiantes mencionados.

Verdaderamente son muy escasas las noticias que han perdurado sobre la, sin duda interesante enseñanza impartida en la Real Academia Militar de los Países Bajos; si bien —*«por sus hechos los conoceréis»*— sea obligado admitir su acierto y calidad por la demanda que de ellos hicieron, igual los Príncipes de la Liga que Duques y otros señalados personajes; como el hecho repetido de que desde los más diversos puntos se enviarán alumnos para ser instruídos y formados bajo la dirección de Medrano.

Epílogo

Aunque de los anteriores párrafos puede muy bien inferirse que D. Sebastián Fernández de Medrano y la Real y Militar Academia de los Países Bajos fueron, respectivamente, un personaje y un centro de enseñanza militar, españoles que merecen los calificativos de preeminentes y singulares, también puede completarse lo expuesto con un epílogo y alguna aclaración.

En cuanto al personaje, lo primero que salta a la vista es que su orfandad antes de cumplir los dieciseis años, quedando sin bienes de fortuna, ni más bagaje cultural que el posible de adquirir en una villa española del siglo XVII, no son las circunstancias mas favorables para enfrentarse a la vida en el ambiente que le rodeaba. Que era el ambiente de una España en decadencia, con la particularidad de estar fustigada por una presión tributaria, que entrañaba así unas dificultades insalvables para el común de los comerciantes, como una proclividad a la miseria de los agricultores; cuyo corolario, el empobrecimiento general, pudo rozar muy de cerca a Fernández de Medrano, por la lógica escasez de productos de primera necesidad y correlativa carestía, presentándoseles como preludio agorero y pavoroso del hombre por sufrir.

Pudieron ser las causas eficientes de absentismo, —como lo habían sido para otros muchos— que incidieran coactiva y depresivamente en su ánimo. Sino, que actuando en su caso sobre un espíritu superior, pudieron sembrar en él la primera semilla de un ideal de superación valiéndose de la cultura; y adoptando pronto el ropaje aventurado, tras comprobar en Madrid las dificultades inherentes a una concentración urbana de la época.

Admitida esa decisión, de superar su «status» por las vías de la aventura y la cultura, resulta ya natural que se alistara para la campaña de Portugal dado que el sendero de distinguirse con las armas, era casi el único viable en unos tiempos con mínimos coeficientes de movilidad social. Campaña de Portugal en la que puede adivinarse una influencia poderosa sobre el propó-

sito de consagrarse al estudio de las matemáticas en particular y del arte militar en general, tanto porque en aquellas calendas los militares *«de todos los países fueron los que, sino en exclusiva, preferentemente las cultivaron»*, como porque la experiencia portuguesa pudo muy bien despertar en su espíritu sensible a las nobles motivaciones, el de «la grandeza y servidumbre de las armas», a lo *«Vigny»*. Cuyas premisas, decantadas sobre la psicología de Medrano —de ostensible y elevado instinto de transitividad— había de generar gradual e incoerciblemente, la decisión de entregarse para siempre y por entero, a la enseñanza militar.

Con respecto a la Academia será bueno reiterar que fue, desde luego, un centro de, *institución —fundación y creación—* española; sin que la *«investigación»* de Wanwermans pueda restar un ápice a la credibilidad de la aseveración pues al hacerla continuadora de la anterior *«Casa de los Pages»* radicada en Bruselas, no hizo otra cosa que incurrir en un error evidenciable por el mas simple análisis elemental; si es que acaso, no se afectara de la tradicional tendencia europea de restar a España, en lo posible, cualquier clase de mérito a que se hubiera hecho acreedora.

La enseñanza impartida en el centro, siguió las pautas marcadas por los libros de textos que en su totalidad y *«ex-profeso»* fueron escritos por el Director-profesor, caso posiblemente único en la historia general de las Academias Militares. Enseñanza que abarcaba el conjunto de los conocimientos militares de la época, predominando los de carácter técnico sobre Artillería y Fortificación a los que seguían en importancia los de Táctica, bastante enrevesados a la sazón, todos los cuales se apoyaban en una buena base de estudios matemáticos a la altura exigible por aquellos tiempos. Cuya enseñanza se enriqueció continuamente, con la experiencia que Medrano acopiaba asistiendo a los campos de batalla —hasta que perdió la vista—, para incluir las novedades aparecidas en los diferentes Ejércitos, en sus textos y métodos de enseñanza, que resultaban así beneficiosa y continuamente actualizados.

Del valor didáctico de dichas enseñanza, no es posible juzgar en concreto por la ya aludida escasez de fuentes, pero si es posible formarse una idea aproximada, apoyándose, de un lado, en lo espigado de entre los textos de Medrano, y de otro en el hecho, perfectamente sostenible, de que el rendimiento conseguido por la Academia de Medrano fue causa de que en España se pensara crear otras Academias Militares, precisamente a imagen y semejanza de la de Bruselas.

De entre los textos de Medrano resulta orientador transcribir párrafos como los siguientes: Seguía *«el Norte de la verdad... desnudo de confusión... reduciendo lo sutil de sus reglas a la Práctica vulgar, procurando que... fuese breve y portátil, tanto que combidase a traerlo consigo... comprensible, como es necesario a la introducción de los principiantes... sin hacer alarde de las ciencias, que más desvian que inducen a la aplicación de los servible (de «El Práctico artillero...»);* o saber que con respecto a la publicación de los *«Rudimentos...»*, *«El motivo... fue el de introducir entre la Milicia la enseñanza de aquella parte que de la Matemática pertenecen a un soldado»* y que *«viendo logrado mi intento con tanto acierto que además de*

700 Oficiales que desta Academia han salido aprovechado... son muchos los que mis Obras han adquirido alguna inteligencia (como es notorio)...». O conocer el dictamen que un alumno, expresa en el primer cuarteto de un curioso soneto dedicado al maestro.

*«Es Divina MEDRANO, tu elocuencia,
Porque viendo las Musas tu cordura
Que quieras cada qual por sí procura
Lo noble de las Artes y la Ciencia...»*

Por último y como indicativo irrefutable del magisterio sentado por la Academia de Medrano, se ofrece el hecho múltiple de que las Academias Militares de Barcelona, Orán y Ceuta, tuvieron *«su origen en la que había existido en Bruselas en el siglo anterior»*, causa moral identificada porque *«Cuando el Teniente General D. Jorge Próspero de Verboom fue nombrado Ingeniero General (13-Enero-1710) y encargado de organizar el Cuerpo de Ingenieros, uno de sus primeros pensamientos fue la creación de Academias Militares...»*. Lo que adquiere verdadera relevancia al recordar que *«Era Verboom uno de los discípulos predilectos de Medrano»* y que *«pensó, desde luego, en plantear una o varias academias en que se siguiese igual régimen e idéntico modelo de enseñanza»*. Pensamiento confirmado porque *«Decidido el establecimiento de la Academia en Barcelona, de la que fue llamada Real y Militar Academia de Matemáticas de Barcelona, con carácter oficial, se pidió por el consejo de guerra informe a D. Sebastián Fernández de Medrano acerca de la organización que había dado a su Academia de Bruselas, para aplicarla en la de Barcelona. Remitiólo en efecto, con el título de «Formulario con que el Sargento general de Batalla, D. Sebastián Fernández de Medrano, estableció de orden de S.M. la nueva y Real Academia Militar de que es Director»* y en 22 de enero de 1700 expidió S.M. *«un despacho estableciendo una Academia Militar en Barcelona y mandando poner edictos en la Secretaría de Guerra para profesores»*. Y efectivamente, *«En 12 de Agosto de 1701 dispuso S.M. que se ejecutara exactamente en la Academia de Barcelona el Directorio de Medrano»*.

Las otras dos Academias Militares de Orán y de Ceuta, se fundaron, respectivamente, en los años de 1732 y de 1739. Ambas se rigieron por la misma Ordenanza vigente en la de Barcelona, siendo suprimidas las dos en 1789 y estableciéndose en substitución de ellas, una Academia Militar en Zamora y otra en Cádiz. Esta Academia de Cádiz cerró sus puertas, juntamente con la de Barcelona, ya entrado el siglo XIX (en 1803).

Por lo tanto, la influencia de la Academia Real y Militar del Ejército de los Países Bajos, creada en 1765, se extendió en el tiempo y en su espíritu a lo largo de 138 años, como mínimo. Y al decir lo de como mínimo, hacemos alusión a la notable circunstancia de que, a través de diversas vicisitudes, la Academia de Barcelona reencarnó en las de Ingenieros de Alcalá y de Guadalajara, en tanto que la de Cádiz a través de las suyas, terminó integrada en el Real Colegio de Artillería de Segovia. O dicho en otras palabras: Que el Centro de enseñanza instituido por D. Sebastián Fernández de Medrano, es el venero castrense de donde nacieron dos de las principales Academias Militares españolas contemporáneas.

BIBLIOGRAFIA

- «El práctico Artillero». Bruselas. 1680. Sebastián Fernández de Medrano.
- «El Ingeniero; Primera parte». Bruselas. 1687. Sebastián Fernández de Medrano.
- «El Perfecto Artificial Bombardero y Artillero». Amberes. 1708. Sebastián Fernández de Medrano.
- «El Architecto Perfecto en el Arte Militar». Amberes. 1735. Sebastián Fernández de Medrano.
- «Memorial Histórico de la Artillería española». De Salas, Ramón. Madrid. 1831.
- «Dic. Heráldico...» García Garraffa, Alberto y Arturo. Salamanca. 1935.
- «La Enseñanza de la Artillería hasta el Colegio de Segovia». Barrios Gutiérrez, Juan. R.H.M. Números 18 y 28.
- «Historia de la Artillería española». Vigón, Jorge. C.S.I. C. Madrid. 1947.
- «Bibliografía Militar de España». Almirante, José 1876.— Madrid.
- «Academias y Escuelas Militares». Clonard, Conde de. Madrid. 1847.
- «Estudio Histórico del Cuerpo de Ingenieros del Ejército». Madrid. 1911.
- «Ordenanza e Instrucción para la Enseñanza de las Matemáticas en la Real, y Militar Academia que se ha establecido en Barcelona...». S.H.M.S.: Ing. 18. 1ª 2 (1)... 1739.
- «Ordenanza de Instrucción que se ha de observar en las Escuelas de Matemáticas, que con el título de Artillería ha mandado el Rey erigir en las Plazas de Barcelona y Cadiz...». Madrid. 1751.
- «La Enseñanza Militar en España». De la Llave y García, Joaquín. Madrid. 1911.
- «Don Sebastián Fernández de Medrano, como Geógrafo». De la Llave y García, Joaquín. Madrid. 1906.
- «Don Sebastián Fernández de Medrano como escritor de Fortificación». Id. anterior. Madrid. 1878.
- «Con Sebastián Fernández de Medrano, Director de la Real Academia Militar de Bruselas. (1646-1705)». Rodríguez Villa, A.M. Artº. Madrid. 1892.

